ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BODEGASEGURA CIA.LTDA.
Celebrada el 15 de junio de 2020

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, el día de hoy 15 de junio de 2020, a las 11h30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Pedro Ponce Carrasco E9-25 y Av. 6 de Diciembre, edificio Multiapoyo, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios, señores DANIEL PORTILLA WILLIAMS, por sus propios derechos, propietario de 200 participaciones suscritas y pagadas de la Compañía de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, el señor NICOLAS ANDRES SANTOS BATALLAS, por sus propios derechos, propietario de 200 participaciones suscritas y pagadas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; por tanto encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Ordinaria con el carácter de universal, para tratar el siguiente orden del día :

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2.- Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3.- Resolver sobre el destino de los Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
4.- Lectura y Aprobación del Acta.

Preside la sesión el señor Daniel Portilla Williams; y, actúa como Secretario el Gerente General, señor Nicolás Andrés Santos Batallas, por decisión unánime de la Junta.

Habiéndose cumplido las formalidades de rigor, se declara instalada la sesión, y dispone que se dé paso al tratamiento del orden del día.

DELIBERACIONES DE LA JUNTA

1.- Sobre el primer punto: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien da lectura a su informe y pone en conocimiento de los socios respecto de los resultados obtenidos durante el año 2019.

Una vez que ha sido informada, la Junta por unanimidad aprueba el informe del Gerente General.

2.- Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente dispone que proceda a informar sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, una vez que ha sido conocido y analizado, la Junta, habiendo sido informada a satisfacción, aprueba por unanimidad el contenido de los mismos.

3.- Resolver sobre el destino de los Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Luego de conocer los resultados del ejercicio 2019 y por cuanto la Compañía ha registrado resultados positivos por el valor de USD. 638,67, la Junta por unanimidad resuelve que luego del cálculo de reserva legal, el saldo se envíe a la cuenta "Resultados Acumulados".

4.- Lectura y Aprobación del Acta.

Por haberse cumplido con el orden del día y siendo las 12h30, el Presidente declara un receso para redactar el Acta correspondiente.- Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se somete el Acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leída es aprobada en todas sus partes por los socios asistentes.-

Para constancia de lo estipulado, firman todos los socios en unidad de acto, clausurando la sesión a las 13h00.

Daniel Portilla Williams
Presidente Ad - hoc

Nicolás Andrés Santos Batallas
Secretario-Gerente General

Daniel Portilla Williams
Socio

Nicolás Andrés Santos Batallas
Socio